

Son la Barra de Alguacil o Campo y Muntar, da
 se un real en arroba a vino y la de cuero u. d. en
 quartillo de aguardiente, y minicres al pago de los que
 a aquello moradores correspondan por ellos conceptos,
 se estaba en el caso de una total desatencion con
 otros salarios o reglamento, como otros demas gastos
 ordinarios y extraordinarios, q. unos cargas municipales
 deben libantarse con el producto de aquello arbitrios
 q. les estan destinados al intento; y aun con ma-
 nana misma ha sucedido q. no quieren marchar
 en las correspondencia publica el conductor de ella y
 presentando mi memorial, q. fuere leido por mi en
 q. de supedia o hau tal servicio si no se lepa-
 gaba prouualmente lo q. ante retribuia q. eran
 de 1^o dianas, me vi en la precision, por que no
 se rebasase servicio tan importante, de dar demas
 propios peculiares al dho conductor el importe del mes
 de Octubre ultimo q. se le adeudaba; y en su virtud
 quedaron sin mercedes q. aun cuando consideran-
 fijado el q. abr. arrendadores nos expusieron arbitrio
 de los celos haber rebajado aquella parte q. pudiera
 producirles tan repudiables disastres por q. tam-
 bien fuenten comprobados en el arrendamiento q.
 el ayuntamiento con ellos, sin embargo habiendo
 permitido los expedientes alla aprobacion de la In-
expedientes de los
 tendencia o Rector y Oficinas de Propriis, q. re-
 cibieron, se estaba en el caso de no poder ser
 alterado en lo mas nimio el total producto de los
 arbitrios en cuestion, sin previo conocimiento de otra
 Oficina; y por ello creen debe darse cuenta al
 Señor Gobernador civil de la provincia recordandole con este